



RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al POA 2015 de la UAI referente a Auditorias No Programadas, se efectuó la Auditoria Especial ampliatoria a la Partida de Gastos Materiales y Suministros Grupo 30000 del Ministerio de Deportes, por el período comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2014.

El objetivo del examen ampliatorio es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, respecto a los gastos efectuados en la partida de Gastos "Materiales y Suministros" Grupo 30000 por el periodo comprendido entre el mes de septiembre al mes de diciembre de 2014.

El objeto de nuestra evaluación fueron las operaciones generadas por el Ministerio de Deportes por el período comprendido entre el mes de septiembre a diciembre de 2014, los mismos que se encuentran reportados en el Estado de la Ejecución Presupuestaria, los registros auxiliares Devengados por Categoría Programática Detallado emitidos por el SIGMA, comprobantes de Registro de Ejecución del Gastos (C-31) y Documento del Fondo Rotativo (C-34) y toda la documentación sustentatoria que respaldan los registros sujetos a evaluación.

Como resultado del examen ampliatorio realizado a la Partida de Gastos "Materiales y Suministros" (Grupo 30000), se ha identificado dentro del universo de las revisiones dos observaciones las mismas que ya fueron reportadas en el primer informe de control interno MD/UAI/UNF/2014-002 el 27 de enero de 2015, por lo tanto no amerita que sean reportados en el presente informe.

Una vez concluida la auditoria especial y la revisión de los documentos de respaldo respecto de los gastos incurridos en la Partida de gastos "Materiales y Suministros" Grupo 30000 ampliada por el periodo comprendido entre el mes de septiembre al mes de diciembre de 2014, se concluye que el Ministerio de Deportes cumplió con las normas relativas a la ejecución de las partidas presupuestarias del grupo 30000 Materiales y Suministros excepto por lo mencionado en el informe MD/UAI/UNF/2014-002 el 27 de enero de 2015.

La Paz, 6 de abril de 2015

Lic. José Oscar García Solíz
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE DEPORTES